



IMPORTANTE

- **Las plazas serán limitadas.** El numero total de plazas serán determinadas por la normativa marcada por el ministerio correspondiente.
- Solo se admitirán inscripciones, reclamaciones y abono de las cuotas en los periodos de tiempos marcados.
- El orden de las listas se formará a través de un baremo ya marcado y especificado en la hoja de inscripción. No por orden de presentación de inscripción.
- Deberá haber un mínimo de participantes para que se lleve a cabo el Campamento Infantil 2025.

INFORMACIÓN GENERAL / CUOTAS

- **HORARIO:** Lunes a Viernes, de 9:00h a 14:00h horas.
- **REQUISITOS:** Edades comprendidas entre los 3 y los 6 años incluidos.
- **CUOTA:** La cuota establecida es de 45€/quincena.
 - Madrugadores de 8h a 10h: 10€/quincena
- **INSCRIPCIÓN:** del 22 de abril al 6 de mayo. Se deberá presentar por correo electrónico: educacion@monterrubioarmuna.org.

FORMA DE PAGO

- **Nº de cuenta:** ES02 2103 2363 0000 3485 0026
- **Concepto:** CAMPAMENTO INFANTIL 2025 “NOMBRE DEL PARTICIPANTE”
 - *No podrán inscribirse todas aquellas personas que tengan algún tipo de deuda económica con el Ayuntamiento.



INSCRIPCIÓN

- INSCRIPCIÓN: DEL 22 DE ABRIL AL 6 DE MAYO.
- La hoja de inscripción o cualquier duda se deberá presentar únicamente por correo electrónico: educacion@monterrubioarmuna.org
- Del 8 al 13 de mayo se informará a todos los participantes que se encuentran **admitidos y reservas** a través de correo electrónico.
- LISTAS PROVISIONALES: del 8 al 15 de mayo, será el periodo de RECLAMACIONES, por correo electrónico: educacion@monterrubioarmuna.org.
- Del 15 al 18 de mayo se anuncian las LISTAS DEFINITIVAS por correo electrónico.
- Del 15 al 29 de mayo: solo los participantes admitidos deberán abonar la cuota correspondiente y presentar obligatoriamente el justificante bancario para adjuntar la inscripción.
- NOTA IMPORTANTE: Si algún participante admitido no abona la cuota establecida o no presenta el justificante bancario (aunque estuviera realizando el pago), en el periodo de tiempo marcado, se quedará sin plaza y la ocuparía un participante de los reservas, según las listas definitivas.
- El 1 de junio, se expondrán las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos.



MADRUGADORES

- HORARIO: Lunes a Viernes, de 8:00h a 10:00h horas.
- Al finalizar las actividades de madrugadores los monitores se desplazarán con el grupo hasta el punto de inicio del campamento de verano 2025.
- Las plazas serán limitadas. Determinadas por la normativa marcada por el ministerio correspondiente.
- Deberán estar incluidos en las listas de admitidos y en su respectiva quincena.
- Tendrán preferencia aquellos niños donde se encuentren los dos padres o tutores legales en situación laboral activa.
- Este servicio se deberá solicitar en el momento de realizar la inscripción.
- Este servicio tiene una cuota adicional: 10€ por quincena.
- Si es admitido en madrugadores, deberá abonar la cuota adicional conjuntamente con la cuota establecida del campamento.

IMPORTANTE HOJA INSCRIPCIÓN

- Confirmación de que se encuentra empadronado o no, marcando dicha opción en la hoja de inscripción.
- Marcar las quincenas de los meses de julio y agosto que quiere asistir el participante.
- Marcar las quincenas de los meses de julio y agosto si desea la actividad de madrugadores.
- Rellenar todos los datos personales.
- Describir observaciones medicas si son necesarias.
- Rellenar la hoja en relación a la protección de datos.

El Ayuntamiento se reserva la autoridad para solicitar la justificación de los puntos del baremo. Esta documentación no se tiene que presentar, solo se deberá presentar en el caso que sea solicitada por el ayuntamiento.